


**Secretaría del  
H. AYUNTAMIENTO Y  
DIRECCIÓN GENERAL  
DE GOBIERNO**

**PRIMER SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO CELEBRADA EL DÍA DIECIOCHO DE NOVIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTICINCO POR EL HONORABLE AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE SAN FRANCISCO DE LOS ROMO, AGUASCALIENTES 2024-2027.**

Acta No. 62/2025

**BIENVENIDA.**

**PRESIDENTA MARGARITA GALLEGOS SOTO.**– Buenos días miembros de este Honorable Cabildo de San Francisco de los Romo, bienvenidos sean todos ustedes, de conformidad con los artículos 21 Fracción I, 28 y 34 del Código Municipal de San Francisco de los Romo, Aguascalientes y a efecto de iniciar los trabajos de la Primer Sesión Extraordinaria del mes de noviembre a la cual fuimos convocados en términos de ley, solicito a la Secretaria del Honorable Ayuntamiento y Directora General de Gobierno Licenciada María Edith Rosales Luna, se sirva pasar lista de asistencia, para que verifique e informe a esta Presidencia si se encuentra cubierto el quórum de ley.

**PASE DE LISTA Y VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL DEL AYUNTAMIENTO.**

**SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO MARÍA EDITH ROSALES LUNA.**– Con su permiso Señora Presidenta, procedo al pase de lista.

**PRESIDENTA MARGARITA GALLEGOS SOTO.**- Presente.  
**SÍNDICO TALCO ROMO MIRELES.**- Presente.  
**REGIDORA CLAUDIA LETICIA GARCÍA GONZÁLEZ.**- Presente.  
**REGIDOR EDGAR RAÚL RAMÍREZ RUELAS.**- Presente.  
**REGIDORA NORMA NINET HERNÁNDEZ AGUIÑAGA.**- Presente.  
**REGIDOR JAVIER HERNÁNDEZ PARGA.**- Presente.  
**REGIDOR JAVIER DE JESÚS MARTÍNEZ NERI.**- Presente.  
**REGIDOR OCTAVIO RAMÍREZ GALLEGOS.**- Presente.  
**REGIDORA MARÍA FERNANDA MARTÍNEZ DE LA CRUZ.**- Presente.  
**REGIDORA ANA LILIA GUTIÉRREZ DELGADO.**- Presente.

Tengo a bien informarle Señora Presidenta que están presentes ocho Regidores el Síndico Municipal y usted, por lo que con fundamento en el artículo 27 del Código Municipal de San Francisco de los Romo, existe el quórum legal requerido para la celebración de la presente sesión.



**DECLARACIÓN DE APERTURA DE LA SESIÓN.**

**PRESIDENTA MARGARITA GALLEGOS SOTO.-** Certificado el quórum de ley que establece el artículo 27 del Código Municipal de San Francisco de los Romo, Aguascalientes, siendo las doce horas con veinte minutos del día dieciocho de noviembre del año dos mil veinticinco, declaro formalmente instalados los trabajos de la Primer Sesión Extraordinaria de Cabildo del mes de noviembre y válidos los acuerdos que en ella se tomen.

Habiendo agotado los dos primeros puntos de la presente sesión, a continuación, someto ante la recta consideración de los miembros de este Honorable Cabildo, el siguiente:

**ORDEN DEL DÍA.**

- I. Pase de lista y verificación del quórum legal del Ayuntamiento.
- II. Declaración de apertura de la sesión.
- III. Aprobación en su caso, del orden del día.
- IV. Lectura y aprobación en su caso, de las actas de cabildo número 52, 53, 54, 55, 56, 57, 58, 59 y 60 celebradas en el mes de octubre del año dos mil veinticinco.
- V. Análisis y aprobación en su caso, de la revocación del acuerdo de la Donación de 7,887.08 metros cuadrados, al Instituto Mexicano del Seguro Social, ubicado en la Calle San Francisco de los Romo, sin número, del Fraccionamiento Desarrollo Agropecuario de la Trinidad y Fraccionamiento Cerrada San Francisco, para la construcción de una Clínica del Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS), aprobado en el acta número 59/2025 de la Sexta Sesión Extraordinaria de Cabildo del mes de Octubre, en el punto del orden del día número V, de conformidad a lo establecido en el artículo 65 y 66 del Código Municipal de San Francisco de los Romo.
- VI. Clausura de la Sesión.

Compañeros Regidores y Síndico, en votación económica, sírvanse manifestar si aprueban los puntos del orden del día.

**SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO MARÍA EDITH ROSALES LUNA.-** Señora Presidenta, le informo que el orden del día que se nos ha dado a conocer ha sido aprobado por unanimidad de los presentes.



**APROBACIÓN DE LAS ACTAS DE CABILDO NÚMERO 52, 53, 54, 55, 56, 57, 58, 59 y 60  
 CELEBRADAS EN EL MES DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTICINCO.**

**PRESIDENTA MARGARITA GALLEGOS SOTO.-** Continuamos con el punto número IV del orden del día, lectura y aprobación en su caso, de las actas de cabildo número 52, 53, 54, 55, 56, 57, 58, 59 Y 60 celebradas en el mes de octubre del año dos mil veinticinco.

**REGIDOR EDGAR RAÚL RAMÍREZ RUELAS.-** Solicito se omita la lectura de las actas anteriormente citadas.

**PRESIDENTA MARGARITA GALLEGOS SOTO.-** Quienes estén por la afirmativa de la propuesta que hace el Regidor Edgar Raúl Ramírez Ruelas, sírvanse manifestarlo en votación económica.

**SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO MARÍA EDITH ROSALES LUNA.-** Señora Presidenta, le informo que según el resultado de la votación se aprueba por unanimidad de los presentes, la dispensa de las lecturas de las actas anteriormente citadas.

**PRESIDENTA MARGARITA GALLEGOS SOTO.-** Una vez que se ha aprobado la dispensa de las lecturas, someto a su consideración el contenido de las mismas, en lo general y en lo particular, para lo cual solicito manifiesten en forma económica su aprobación.

**SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO MARÍA EDITH ROSALES LUNA.-** Señora Presidenta, le informo que el contenido de las actas anteriormente citadas, en lo particular y en lo general son aprobadas por unanimidad de los presentes.

**PRESENTACIÓN DE LA REVOCACIÓN DE ACUERDO.**

**PRESIDENTA MARGARITA GALLEGOS SOTO.-** Continuamos con el punto V del orden del día, para lo cual tendrá el uso de la voz la Arquitecta María del Rosario Tapia Macías Directora de Desarrollo Urbano y el Maestro Salvador Gallegos Muñoz Director de Asuntos Jurídicos, quienes nos expondrá el presente punto.

**MAESTRO SALVADOR GALLEGOS MUÑOZ.-** Buenos tarde, por medio del presente me es grato saludarles y a su vez solicitarles de su amable colaboración, con fundamento en el artículo 115 fracción II de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 68 de la Constitución



Política del Estado de Aguascalientes, 1, 2, 3, 4 y 36 fracción I y IX de la Ley Municipal para el Estado de Aguascalientes, 1, 20, 80 fracción IX, 85 fracción IV, 89, 92, 99, 102 y 106 del Código Municipal de San Francisco de los Romo, a fin de poner a su a su recta consideración y análisis y en su caso a la aprobación de la revocación del acuerdo de donación de siete mil ochocientos ochenta y siete punto cero ocho metros cuadrados que se habían donado al Instituto Mexicano del Seguro Social, ubicado en la calle San Francisco de los Romo, sin número, del Fraccionamiento Desarrollo Agropecuario de la Trinidad y Cerrada San Francisco, para la construcción de una clínica del Instituto Mexicano del Seguro Social, esto aprobado en el acta número cincuenta y nueve diagonal dos mil veinticinco, de la sexta sesión extraordinaria de cabildo del mes de octubre, en el punto del orden del día número V, lo anterior de conformidad a lo establecido en el artículo 65 y 66 del Código Municipal de San Francisco de los Romo, esa sería la justificación jurídica, la justificación o el desarrollo, una vez que se le hizo del conocimiento al titular o en este caso, al solicitante de la donación, que fue la Maestra Patricia Siles Araujo, para la solicitud de la donación de este predio, para la construcción de una clínica, se le hizo del conocimiento que ya se había hecho la donación, que se había aprobado por parte de este Honorable Cabildo la donación de la cantidad de siete mil ochocientos ochenta y siete metros cuadrados, sin embargo de manera oral, en ese momento nos comenta que no les es suficiente o que no les es idóneo esos metros cuadrados, toda vez que ellos manejan una norma y esa norma dice que tienen que ser mínimo diez mil metros cuadrados, entonces al referirnos eso, obviamente pues nosotros tendríamos que hacer otro trámite jurídico ante ustedes, otro trámite administrativo y pues le solicité también de manera oral que nos hiciera favor a través de un oficio informarnos la negativa, sin mayor problema nos lo remite el día cuatro de noviembre del año dos mil veinticinco, signado precisamente por la Titular de la Jefatura del Servicio Administrativo la Maestra Patricia Siles Araujo, este directamente del órgano de operación administrativa descentralizada de Aguascalientes, del Departamento de la Jefatura de servicios administrativos del Departamento de Conservación y Servicios Generales, oficina, servicios complementarios, tengo entendido que este oficio se les hizo llegar en el citatorio, sino de cualquier forma, aquí lo tengo, básicamente sería ese el punto del orden del día, la justificación que nos atañe en este momento para solicitar la cancelación, ¿y esto con qué finalidad? de no dejar ese predio comprometido, básicamente es eso, que quede todavía dentro del patrimonio del Municipio de San Francisco de los Romo, eso no eximiría que en un momento dado lo puedan volver a solicitar y volverlo a someter a su recta consideración, es cuánto.

**DISCUSIÓN DE LA REVOCACIÓN DE ACUERDO.**

**SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO MARÍA EDITH ROSALES LUNA.-** Miembros del Honorable Cabildo, de conformidad con lo establecido en el artículo 50 y 51 del Código Municipal de San



Francisco de los Romo, en tema de discusiones para el asunto que fueron citados, podrán tener hasta tres participaciones, si así lo desea cada uno de ustedes, por el lapso de cinco minutos máximo, a excepción de los oradores, que en este caso lo es la Arquitecta María del Rosario Tapia Macías y el Maestro Salvador Gallegos Muñoz, quien por obvias razones podrá intervenir cuando lo desee para dar respuesta a sus comentarios, la suscrita llevare el registro de sus participaciones, adelante ¿quién inicia con su participación?

**REGIDOR OCTAVIO RAMÍREZ GALLEGOS.-** Desde el principio que se recibió por parte del Municipio el documento, fue muy claro en los metros que estaban solicitando, aquí de hecho el oficio que nos manda la licenciada María Edith es del día veintiocho de octubre, para llevar a cabo la reunión de cabildo, es muy claro en cuestión de las especificaciones, sí, son siete mil ochocientos ochenta y siete metros cuadrados y el terreno ¿a cuánto equivale licenciado? el que se donó.

**MAESTRO SALVADOR GALLEGOS MUÑOZ.-** Los metros que se donaron Regidos son siete mil ochocientos ochenta y siete punto cero ocho.

**REGIDOR OCTAVIO RAMÍREZ GALLEGOS.-** ¿Y ocupaban diez mil?

**MAESTRO SALVADOR GALLEGOS MUÑOZ.-** Y ocupaban diez mil, es correcto.

**REGIDOR OCTAVIO RAMÍREZ GALLEGOS.-** Entonces fueron específicos desde el inicio, bueno aquí está la solicitud.

**ARQUITECTA MARÍA DEL ROSARIO TAPIA MACÍAS.-** No, esa es donde nos contestaron.

**MAESTRO SALVADOR GALLEGOS MUÑOZ.-** De hecho la contestación así bien, Presente, debido al acta de cabildo en la que se hace la donación de un terreno para la construcción de una clínica en el Municipio de San Francisco de Romo, con una superficie de siete mil ochocientos ochenta y siete metros cuadrados, le informo que en base a los criterios establecidos por la coordinación de proyectos y seguimiento institucional, del Instituto Mexicano del Seguro Social, se requiere mínimo una superficie de terreno de diez mil metros cuadrados para la construcción de esta clínica.

**REGIDOR OCTAVIO RAMÍREZ GALLEGOS.-** La pregunta concreta Licenciado es, desde el principio no sabíamos que esa era la cantidad que estaban pidiendo, ¿nada más fue de palabra?



**SAN FRANCISCO  
DE LOS ROMO**  
GRANDEZA DE AGUASCALIENTES

**Secretaría del  
H. AYUNTAMIENTO Y  
DIRECCIÓN GENERAL  
DE GOBIERNO**

**MAESTRO SALVADOR GALLEGOS MUÑOZ.-** Bueno, sabíamos que eran diez mil metros cuadrados Regidor, sin embargo, al momento de que platicamos con ellos por la vía económica, les decimos que hay siete mil y tantos metros, siete mil ochocientos, casi ocho mil metros cuadrados, ¿les interesa porque no alcanzamos los diez mil? sí nos interesa una clínica y dicen, sí, sin mayor problema, dicen verbal, yo creo exactamente que sí nos va a servir, ahí lo podemos hacer, incluso yo recuerdo perfectamente su plática y dicen ahí podemos jugar con los metros y dejar menos de estacionamiento, pero sí, perfecto, ahora hacemos el trámite y al momento de que nosotros lo hacemos jurídicamente, que realizamos el acta, pues ya nos dicen que siempre no, que si necesitamos metros, por eso es que yo me atreví Regidor a decirle directamente a esta persona pues que no estamos jugando, le dije, mándenos el oficio, porque pues nos dicen por la vía económica, nosotros convocamos, hacemos lo conducente, jurídica, legalmente y administrativamente y pues resulta que siempre no.

**REGIDOR OCTAVIO RAMÍREZ GALLEGOS.-** En mi opinión, entiendo que a veces cuando hay Gobiernos de diferentes ideología también, pues de alguna manera u otra a veces se tiene que agarrar un gobierno u otro para tratar de agarrar el proyecto y no generar documentos, para habernos evitado esto, porque ahorita estamos en la disposición de poder que se regrese otra vez al Municipio, es lo que tenemos de conocimiento y en acuerdo con la Presidenta, eso fue lo que se platicó y también de parte de un servidor, en lo personal, yo también comenté que se había difundido como ya un hecho la edificación o la gestión de este terreno para la clínica, ahí lo que a mí me brincó un poquito fue que el Municipio, a lo que yo vi de la Presidenta, se le dio a conocer a la ciudadanía que ya era un hecho este proyecto, lo dieron como un hecho.

**ARQUITECTA MARÍA DEL ROSARIO TAPIA MACÍAS.-** Nos lo dieron como un hecho.

**REGIDOR OCTAVIO RAMÍREZ GALLEGOS.-** Esa parte es la que a mí me sorprende, igual de la misma manera para resarcir ese daño, yo solicité que de la misma manera en que fueron los medios de comunicación electrónicos que se difundió a la sociedad de que se iba a hacer este proyecto, pues yo solicité en forma personal que de la misma manera se hiciera conocimiento de la ciudadanía, se quedó en acuerdo, previo a esta reunión.

**SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO MARÍA EDITH ROSALES LUNA.-** Ya se le dio la indicación a Comunicación para que prepare el boletín y se suba a las redes.

**REGIDOR OCTAVIO RAMÍREZ GALLEGOS.-** ¿Se va a subir?

**SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO MARÍA EDITH ROSALES LUNA.-** Sí.

Secretaría del  
**H. AYUNTAMIENTO Y  
 DIRECCIÓN GENERAL  
 DE GOBIERNO**



**SAN FRANCISCO  
 DE LOS ROMO**  
 GRANDEZA DE AGUASCALIENTES

**REGIDOR OCTAVIO RAMÍREZ GALLEGOS.-** Es un compromiso.

**SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO MARÍA EDITH ROSALES LUNA.-** Es un compromiso, sí.

**MAESTRO SALVADOR GALLEGOS MUÑOZ.-** Es que ahorita no se puede hacer Regidor.

**ARQUITECTA MARÍA DEL ROSARIO TAPIA MACÍAS.-** Si no regresamos el terreno primero.

**REGIDOR OCTAVIO RAMÍREZ GALLEGOS.-** Por eso estamos en el análisis y la plática, que sea un hecho de que la ciudadanía no crea que se va a hacer este proyecto y nosotros de alguna manera pues quedemos como Regidores entre dicho.

**ARQUITECTA MARÍA DEL ROSARIO TAPIA MACÍAS.-** De hecho si se va a hacer en algún momento en el que nosotros tengamos el predio, ellos están en la mejor disposición de que si se tiene en algún momento ese predio de diez mil metros cuadrados o más, porque la máxima viene de dieciséis mil metros cuadrados, están en la disposición de que se haga esta clínica, ahorita lo importante es ¿para qué se les deja un terreno que no se va a usar? se va a etiquetar cuando se puede quedar libre para otro tipo de construcción, otro proyecto.

**REGIDOR OCTAVIO RAMÍREZ GALLEGOS.-** Entonces el compromiso está de que una vez que se haga la devolución, se hace la difusión hacia la ciudadanía.

**SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO MARÍA EDITH ROSALES LUNA.-** Sí.

**REGIDOR OCTAVIO RAMÍREZ GALLEGOS.-** ¿Es un compromiso?

**SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO MARÍA EDITH ROSALES LUNA.-** Es un compromiso.

**REGIDOR JAVIER DE JESÚS MARTÍNEZ NERI.-** Aprovechando que está aquí la Arquitecta, ¿hay algún otro predio que cumpla con esas medidas en cabecera Municipal?

**ARQUITECTA MARÍA DEL ROSARIO TAPIA MACÍAS.-** En cabecera no hay, ese era el que nosotros ofrecimos por la cercanía, era el que teníamos más bueno, por eso nos dio mucho gusto que lo hayan aceptado en la reunión que tuvimos con ellos, incluso vinieron niveles federales y nos dijeron que si, por eso se les dimos inmediatamente, pero ahorita de momento no hay en las áreas de donación de los nuevos fraccionamientos, lo que queremos es si nos permutan algún predio que quede en cabecera, que lo tengan en cabecera como área de donación, pero por lo





pronto no hay ninguno, hay en otros lados, pero ahí no hay, ellos están en la mejor disposición, nos dijo el Doctor Elías, en cuanto tengan el predio se mete el proyecto inmediatamente.

**REGIDOR JAVIER DE JESÚS MARTÍNEZ NERI.-** Lo comento porque, recibí una llamada del Doctor donde nos solicitaban esta parte de buscar algún predio, porque estaban en contacto muy cercano con la Federación y no querían soltar el proyecto, yo solicitaría si se pudiera gestionar, todos estaríamos de acuerdo en hacer alguna permuta, compra, para que no se fuera la oportunidad de esta clínica, yo le dije al doctor, todos los compañeros estamos a favor, porque es un proyecto que beneficia directamente a la población y se ha buscado por años.

**ARQUITECTA MARÍA DEL ROSARIO TAPIA MACÍAS.-** Denme la oportunidad de buscar y de ver alguna permuta, lo comentaré con la Alcaldesa y le diré para que se los externe y vemos, ella también me dijo, búscate otro terreno, no quiere que se vaya esta clínica obviamente porque se está en toda la disposición la Federación.

**REGIDOR OCTAVIO RAMÍREZ GALLEGOS.-** Para concluir lo que dice mi compañero Javier Neri, usted me menciona Arquitecta que a lo mejor la intención es de que se haga dónde está la mayor cantidad de población, pero este tipo de proyectos cuando se edifica, prácticamente genera otro tipo de proyectos muy interesante, entonces igual mencionaba también el compañero que si hay disposición de la adquisición de un terreno que cubra esos requisitos y las vialidades sean correctas, pues yo creo que la ciudadanía entendería, a lo mejor sí estamos ahorita en el tema del aniversario, el recurso que se gasta en el aniversario, yo en lo particular si existe un terreno en el cual se puede invertir el recurso del aniversario, de la feria, yo creo que todos estaríamos en la disposición y la ciudadanía entendería, entonces yo creo que sí valdría la pena, conociendo el compromiso que tiene la Presidenta, de no dejar ir ese tipo de proyectos, y hacer todo lo posible para que se haga aquí en el Municipio, la invitación al igual que los compañeros y los servidores, pues si hay recurso y tenemos que modificar el presupuesto, pues yo creo que igual lo considere Lic., e igual si no necesariamente quede en el área urbana porque también a veces edificar una obra en área urbana esa complicado.

**ARQUITECTA MARÍA DEL ROSARIO TAPIA MACÍAS.-** El día que vinieron Regidor, nosotros le mostramos los terrenos que teníamos a la periferia y no cumplían, tienen como cierto distanciamiento, depende de la red de comunicación, depende de muchas cosas, estos eran los que cumplían, ellos vinieron e hicieron un recorrido de varios, no nada más fue uno que visitaron para decidir el CESI y para decidir lo de la Clínica, pero con todo gusto yo le paso a la Alcaldesa los terrenos que estén aproximados para que nos los vuelvan a evaluar.



**VOTACIÓN.**

**PRESIDENTA MARGARITA GALLEGOS SOTO.-** No habiendo más comentarios, sírvanse manifestar de manera nominal su voto, para lo cual instruyó a la Lic. María Edith Rosales Luna, haga lo conducente y nos dé cuenta del resultado.

**SECRETARIA DEL H. AYUNTAMIENTO MARÍA EDITH ROSALES LUNA.-** Gracias Presidenta, recuerden que, quien guste participar puede dar su comentario y al final el sentido de su voto.

**PRESIDENTA MARGARITA GALLEGOS SOTO.-** A favor.

**SÍNDICO TALCO ROMO MIRELES.-** A favor.

**REGIDORA CLAUDIA LETICIA GARCÍA GONZÁLEZ.-** A favor.

**REGIDOR EDGAR RAÚL RAMÍREZ RUELAS.-** A favor.

**REGIDORA NORMA NINET HERNÁNDEZ AGUIÑAGA.-** A favor.

**REGIDOR JAVIER HERNÁNDEZ PARGA.-** A favor.

**REGIDOR JAVIER DE JESÚS MARTÍNEZ NERI.-** A favor.

**REGIDOR OCTAVIO RAMÍREZ GALLEGOS.-** A favor.

**REGIDORA MARÍA FERNANDA MARTÍNEZ DE LA CRUZ.-** A favor.

**REGIDORA ANA LILIA GUTIÉRREZ DELGADO.-** A favor.

**SECRETARIA DEL H. AYUNTAMIENTO MARÍA EDITH ROSALES LUNA.-** Le informo Señora Presidenta que el resultado de la votación es diez votos a favor, cero votos en contra y cero votos en abstención, por lo que se aprueba por unanimidad de los presentes la revocación del acuerdo de la Donación de 7,887.08 metros cuadrados, al Instituto Mexicano del Seguro Social, ubicado en la Calle San Francisco de los Romo, sin número, del Fraccionamiento Desarrollo Agropecuario de la Trinidad y Fraccionamiento Cerrada San Francisco, para la construcción de una Clínica del Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS), aprobado en el acta número 59/2025 de la Sexta Sesión Extraordinaria de Cabildo del mes de Octubre, en el punto del orden del día número V, de conformidad a lo establecido en el artículo 65 y 66 del Código Municipal de San Francisco de los Romo.

**CLAUSURA DE LA SESIÓN.**

**PRESIDENTA MARGARITA GALLEGOS SOTO.-** Gracias Secretaria, pasamos al último punto del orden del día, declaro clausurados los trabajos de la presente Sesión Extraordinaria de Cabildo, siendo las doce horas con cuarenta minutos del día dieciocho de noviembre del año dos mil veinticinco, por lo que quedan válidos los acuerdos aquí tomados y solicito a la Secretaria elabore



**Secretaría del  
H. AYUNTAMIENTO Y  
DIRECCIÓN GENERAL  
DE GOBIERNO**



**SAN FRANCISCO  
DE LOS ROMO**  
GRANDEZA DE AGUASCALIENTES

el acta correspondiente, recabe las firmas de quienes intervinieron en ella y proceda a su guarda para todos los efectos legales a que haya lugar.

  
PRESIDENTA MARGARITA GALLEGOS SOTO

  
SECRETARIA DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO  
MARÍA EDITH ROSALES LUNA

  
SÍNDICO TALCO ROMO MIRELES

  
REGIDORA CLAUDIA LETICIA GARCÍA GONZÁLEZ

  
REGIDOR EDGAR RAUL RAMÍREZ RUELAS

  
REGIDORA NORMA NINET HERNÁNDEZ AGUIÑAGA

  
REGIDOR JAVIER HERNÁNDEZ PARGA

  
REGIDOR JAVIER DE JESÚS MARTÍNEZ NERI

  
REGIDOR OCTAVIO RAMÍREZ GALLEGOS

  
REGIDORA MARÍA FERNANDA MARTÍNEZ  
DE LA CRUZ

  
REGIDORA ANA LILIA GUTIÉRREZ DELGADO

HOJA QUE CONTIENE LAS FIRMAS DE LOS ASISTENTES A LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO CELEBRADA EL DÍA DIECIOCHO DE NOVIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTICINCO, POR EL HONORABLE AYUNTAMIENTO DE SAN FRANCISCO DE LOS ROMO, ADMINISTRACIÓN 2024-2027.

